

Evaluación de 3º ESO

La evaluación del alumnado será competencial y criterial. Las competencias que los alumnos y alumnas deberán adquirir y los criterios que se utilizarán para evaluarlas se resumen a continuación.

Competencia	Criterios
1. Diversidad lingüística	1.1. Reconocer las lenguas y dialectos de España.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos sobre la diversidad lingüística.
2. Comprensión de textos orales	2.1. Comprender el sentido global y la estructura.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales.
3. Producción de textos orales	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas.
	3.2. Participar en interacciones orales en grupo.
4. Comprensión de textos escritos	4.1. Comprender contenido, estructura e intención.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos.
5. Producción de textos escritos	5.1. Planificar la redacción de textos escritos.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos.
6. Selección fiable de la información	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información.
	6.2. Elaborar trabajos de investigación.
	6.3. Usar las tecnologías digitales de manera segura y crítica.
7. Lectura autónoma	7.1. Elegir y leer textos por gusto, intereses y necesidades.
	7.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos.
8. Educación literaria	8.1. Explicar las obras por su estructura y el género literario.
	8.2. Relacionar textos con contexto artístico-cultural, temas y tópicos.
	8.3. Crear textos con intención literaria.
9. Conocimiento de la lengua	9.1. Revisar los textos propios con metalenguaje específico.
	9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas.
	9.3. Formular generalizaciones sobre el funcionamiento de la lengua.
10. Ética de la comunicación	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.

Cada competencia específica tiene un peso de un 10% en la nota.

La calificación hasta el momento, será la media de las calificaciones de las competencias específicas calificadas hasta el momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A lo largo del trimestre se realizará, al menos, una prueba escrita y/u oral. También se evaluarán como evidencias del aprendizaje los productos finales de las situaciones de aprendizaje (tanto orales como escritos) y las actividades diarias, recogidas en los cuadernos del alumno. Igualmente, los profesores llevarán un registro de observación trimestral sobre los criterios y competencias evaluados.

Cada competencia será evaluada por una rúbrica final en una escala de: 1-4/5-6/7-8/9-10. El trabajo diario del alumno y la progresión en nuestra materia serán tomados en cuenta a la hora de aproximar la nota a la calificación por números enteros (del 1 al 10).

Criterios generales de corrección: se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- la corrección formal y gramatical;
- la precisión y claridad en la expresión;
- el orden y la coherencia de la exposición;
- la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo.

En las evidencias escritas, se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Se aplicará una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0,75 puntos por errores ortográficos (a razón de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes); hasta 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción; hasta 0,5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar la calificación sin penalización, siempre y cuando, evolucione en positivo su ortografía en los exámenes posteriores.

Los trabajos y proyectos tendrán que presentarse en el plazo estipulado. De no ser así, se calificarán con un cero. Copiar trabajos ajenos, especialmente obtenidos de Internet, significará el suspenso inmediato de la actividad. Si, en cualquier ejercicio, el alumno quiere reproducir palabras que no son suyas deberá entrecomillarlas y citar correctamente la obra y el autor. Copiar en un examen implicará la retirada inmediata de la prueba y la calificación de cero. Cuando un alumno no se presente a una prueba escrita, el profesor de la materia le realizará el examen el primer día lectivo en el que el alumno se incorpore a clase y se corregirá cuando presente la justificación legalmente admitida a tales efectos y en el plazo establecido.

Cuando quede debidamente demostrado que la falta de asistencia se ha prolongado durante varios días por una causa debidamente justificada se establecerá una fecha para la prueba que permita al alumno su preparación.

El alumnado con evaluación negativa, a final de curso, podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de los criterios y competencias no superados, durante el mes de junio. El diseño de la prueba correrá a cargo de cada profesor de la materia y podrá ser sustituido por cualquier otro proyecto o evidencia que pueda demostrar la adquisición de las competencias.

Secuenciación de los contenidos

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior.

Primer Trimestre

Septiembre - octubre

Unidad 1

1. El texto
2. La Edad Media literaria: La lírica de tipo popular
3. Enunciados
4. Sintagmas
5. Las normas generales de acentuación
6. El origen histórico de las lenguas de España

Octubre - noviembre

Unidad 2

1. Las propiedades de los textos (I)
2. El mester de juglaría. Cantar de Mio Cid
3. Un género fronterizo: los romances
4. El mester de clerecía
5. Don Juan Manuel
6. El sintagma nominal
7. El sintagma adjetival
8. La acentuación de las palabras sobresdrújulas
9. La acentuación de las palabras compuestas

Noviembre - diciembre

Unidad 3

1. Las propiedades de los textos (II)
2. La poesía culta del siglo XV
3. El teatro medieval
4. La Celestina
5. Mujeres escritoras en la Edad Media
6. La literatura andaluza medieval
7. El sintagma adverbial
8. El sintagma preposicional
9. El campo semántico.
10. La acentuación de las palabras escritas en mayúsculas
11. La acentuación de los anglicismos
12. Factores de diversificación lingüística. El andaluz
13. La conciencia lingüística

Segundo Trimestre

Enero

Unidad 4

1. Los textos expositivos
2. El Renacimiento: la poesía lírica renacentista (I)
3. El sintagma verbal (I)
4. Los numerales cardinales (I)

Febrero

Unidad 5

1. Los textos argumentativos
2. La poesía lírica renacentista (II)
3. Escritoras y humanistas del siglo XVI
4. El sintagma verbal (II). CD, CI y CC
5. Los numerales cardinales (II)

6. Lenguas en contacto

Marzo

Unidad 6

1. Los textos expositivo-argumentativos
2. La prosa renacentista
3. El teatro renacentista
4. El Renacimiento en las letras andaluzas
5. El sintagma verbal (III). CR, Atributo, CPred y CAg
6. Trabajo el campo semántico
7. Los numerales ordinales

Tercer trimestre

Abril

Unidad 7

1. Los textos periodísticos de carácter expositivo
2. El Barroco. Evolución del Renacimiento al Barroco. La novela en el Barroco. Miguel de Cervantes
3. La oración (I). Sujeto y predicado
4. La oración (II). Oraciones copulativas y predicativas
5. Las siglas y los acrónimos
6. Los procesos de normativización y normalización lingüística

Mayo

Unidad 8

1. Los textos expositivos visuales.
2. La poesía en el Barroco: Góngora, Quevedo y Lope.
3. Escritoras del siglo XVII
4. La oración (III). Oraciones activas y pasivas
5. Las palabras homónimas

Mayo - junio

Unidad 9

1. Los textos periodísticos argumentativos
2. Los textos argumentativos visuales en la prensa
3. La renovación del teatro barroco: de Lope a Calderón
4. Las mujeres en el teatro del Siglo de Oro
5. La oración (IV). La modalidad oracional
6. Análisis resuelto de oraciones
7. El campo semántico.
8. Las palabras parónimas
9. Los prejuicios lingüísticos.